



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1683-2026-R-UNE

Chosica, 11 de junio del 2026

VISTO el Oficio N° 0446-2026-VR-ACAD, del 08 de junio del 2026, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 0703-2026-R-UNE, del 12 de marzo del 2026, se ratifica, en vía de regularización, la Resolución N° 0129-2026-D-FEI, del 24 de febrero del 2026, a través de la cual se declara la vacancia correspondiente y se encarga el Decanato de la Facultad de Educación Inicial de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle a la Dra. Consuelo Nora CASIMIRO URCOS, docente Principal a Tiempo Completo, identificada con DNI N° 06968808, con efectividad del 20 de febrero al 19 de abril del 2026, pudiendo prorrogarse hasta la elección del titular;

Que, con Opinión Legal N° 352-2026-OAJ-UNE, el Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, en atención al Oficio N° 0290-2026-D-FEI, señala que resulta procedente ampliar el encargo del Decanato de la Facultad de Educación Inicial a favor de la Dra. Consuelo Nora CASIMIRO URCOS, a partir del 20 de abril del 2026 hasta la elección del titular, toda vez que el Comité Electoral en funciones se encuentra abocado al desarrollo de los procesos electorales programados;

Que mediante Resolución N° 0329-2026-D-FEI, del 04 de junio del 2026, conforme a lo acordado por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, se encarga el Decanato de la Facultad de Educación Inicial a la Dra. Consuelo Nora CASIMIRO URCOS, docente Principal a Tiempo Completo, con efectividad del 20 de abril del 2026 hasta la elección del titular;

Que con Oficio N° 0295-2026-D-FEI, del 04 de junio del 2026, la Decana (e) de la Facultad de Educación Inicial remite al Vicerrectorado Académico la precitada resolución para su ratificación;

Que mediante el documento del visto, la Vicerrectora Académica eleva al Rectorado el referido expediente, a fin de que se efectúen las acciones pertinentes;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1436-2026-R-UNE, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en vía de regularización, la Resolución N° 0329-2026-D-FEI, del 04 de junio del 2026, mediante la cual se encarga el Decanato de la Facultad de Educación Inicial de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle a la Dra. Consuelo Nora CASIMIRO URCOS, docente Principal a Tiempo Completo, identificada con DNI N° 06968808, con efectividad a partir del 20 de abril del 2026 hasta la elección del titular.

ARTÍCULO 2°.- DAR A CONOCER a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución, para que adopten las acciones correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abg. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General

ALCHA/JAEG



Dr. Tito Doroteo Acosta Castro
Rector